En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jasosobre datos relativos a la violencia machista desde el inicio de la crisis del Covid-19, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50 de 5 de mayo de 2020.

Pamplona, 27 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta escrita (PES-00059) realizada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, remito la siguiente información:

*¿Cuál ha sido el número de llamadas, consultas, atenciones, denuncias, actuaciones de acogida de urgencia, etc que se han atendido, relativos a la violencia machista, desde el inicio de la crisis del covid-19 hasta la fecha?*

Desde el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra, se remite informe del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua y anexo con los datos cuantitativos en relación con los datos relativos a la violencia machista desde el inicio de la crisis del covid-19.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 26 de mayo de 2020

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía

(Nota: El informe mencionado se encuentra disponible en Gestión Parlamentaria Agora).